



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 53 .!

MAT: AUTORIZA ANTICIPO PARA
FINANCIAMIENTO PARCIAL DE EXAMEN
MÉDICO

Laja, 06 ENE. 2016

VISTOS:

- 1) Certificado Socioeconómico de fecha 06.01.2016 de doña Verónica del Rosario Leiva Salas
- 2) D.A N° 8.952 de fecha 18.12.2015, que aprueba Programas Sociales 2016.
- 3) D.A N° 8.395 de fecha 01.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal 2016.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** anticipo en dinero, por la suma de \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a Ivonne Morales Burgos póliza N° 343516, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, quién posteriormente deberá rendir los gastos correspondientes a la ayuda social entregada, para financiamiento parcial de examen de estudio genético SPG11, destinado a caso social.
2. **ORDENÁSE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origine el presente decreto con imputación al Centro de Costos 600.403, cuenta 24.01.007

ANÓTESE COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
LAJA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓